



# RESOLUCION - R - N° 547 - 93

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 OCT 1993

Expte. N° 10.122/92

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, de la asignatura "Mejoramiento Vegetal", de la Escuela de Agronomía, sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 437/93 FCN, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Ing. Liliana Norma Gray para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 168/93,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Ing. Liliana Norma GRAY, L.C.N° 5.437.638, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, de la asignatura MEJORAMIENTO VEGETAL de la Escuela de Agronomía, de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 7 de Octubre de 1993 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



  
MELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA